

¿HACIA DÓNDE VAN LAS RELACIONES LABORALES EN ARGENTINA? REFLEXIONES A PARTIR DE LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN RECIENTES

WHERE THE LABOR RELATIONS ARE GOING IN ARGENTINA? REFLECTIONS FROM THE RECENT MOBILIZATION PROCESSES

Lucila D'Urso

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad de Buenos Aires (UBA)

lucilafdurso@gmail.com

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar los procesos de movilización de Argentina en el marco de las reformas económicas y político institucionales que tuvieron lugar a partir del año 2015, con el cambio de gobierno. En esta dirección, se focaliza en el accionar de las centrales sindicales distinguiendo las tensiones entre cúpulas y bases y, también, el modo en que el sindicalismo tradicional articuló su accionar con otros actores sociales tales como los trabajadores desocupados e informales y el movimiento de mujeres. Los siguientes interrogantes guían la investigación: ¿En qué medida los cambios en la coyuntura económica y político institucional incidieron en las formas de organización y acción colectiva de los trabajadores?; ¿Qué tipos de estrategias configuraron las centrales sindicales y demás movimientos y actores sociales para enfrentar las políticas de austeridad del gobierno?; ¿Hasta qué punto los procesos de movilización recientes inciden en la configuración que asumen/asumirán las relaciones laborales?

Palabras clave: Argentina; Relaciones laborales; Conflicto laboral y social

Abstract

The aim of this paper is to analyze the processes of mobilization in Argentina within the framework of the economic and political institutional reforms that took place from the year 2015, with the change of government. In this way, it focuses on the actions of the trade union centrals, distinguishing the tensions between leaders and bases and, also, the way in which traditional trade unionism has articulated its actions with other social actors such as the unemployed and informal workers and the women's movement. The following questions guide the investigation: To what extent did the changes in the economic and political institutional context affect the forms of organization and collective action of the workers? What types of strategies were set up by the trade union centrals and other social actors and movements to face the austerity policies of the government? To what extent do recent mobilization processes affect the configuration assumed by labor relations?

Keywords: Argentina; Labor relations; Labor and social conflict



Sumario

1. Introducción	214
2. El debate sobre el futuro de las relaciones laborales	215
3. Las políticas de austeridad en Argentina	217
3.1. El deterioro de la economía y del mercado de trabajo	217
3.2. La erosión de las instituciones laborales	220
4. La clase trabajadora frente a una nueva ofensiva capitalista	221
4.1. Tensiones y articulaciones en los procesos de movilización recientes	222
5. A modo de conclusión	226
Referencias	227

Referencia normalizada

D'Urso, Lucila (2018): "¿Hacia dónde van las relaciones laborales en Argentina? Reflexiones a partir de los procesos de movilización recientes". *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 5, 213-229. <https://doi.org/10.5565/rev/aiet.74>

1. Introducción

En el año 2015 la Revista Internacional del Trabajo publicó un *Dossier* denominado "El futuro incierto de las relaciones laborales" donde reunió una serie de reflexiones de reconocidos intelectuales del campo de estudios de las relaciones laborales, el sindicalismo y los movimientos sociales. En el texto introductorio se plantea una premisa que luego es retomada en los distintos artículos: "Han ocurrido cambios importantes en el mundo del trabajo que ponen en tela de juicio la eficacia de los instrumentos y de los 'parches' institucionales de las relaciones laborales" (Hayter 2015: 2). Desde este punto de partida, las investigaciones que componen la publicación colocan la mirada en identificar el modo en que elementos tales como el avance tecnológico, la desocupación, las diversas modalidades de contratación y la economía informal incidieron/inciden en las instituciones tradicionales de las relaciones laborales y, también, los retos que estos cambios en los patrones de trabajo y empleo implican para el sindicalismo tradicional.

Tomando como referencia las experiencias de algunos países de la Unión Europea, Estados Unidos, Sudáfrica y Asia, las investigaciones aportan valiosas categorías de análisis para reflexionar acerca de los límites que revisten los sistemas de relaciones laborales nacionales en contextos signados por el avance de las políticas de austeridad, al tiempo que destacan los caminos que abre la emergencia de formas de organización de la clase

trabajadora singulares ya sea porque trascienden el espacio de trabajo o bien, porque situadas en el ámbito laboral desarrollan una estrategia que por sus formas de organización y acción, tensionan y desafían el accionar de las dirigencias tradicionales ligadas a un modelo sindical de tipo corporativo.

Orientada al análisis del mundo europeo y anglosajón, la publicación de este número de la Revista Internacional del Trabajo ocurrió el mismo año en que algunos países de América Latina comenzaron a transitar una serie de cambios de índole económica, político-institucional y social vinculados con el fin de los llamados "gobiernos progresistas" y la llegada a la presidencia de fuerzas políticas con una impronta marcadamente conservadora y liberal. En Argentina, Mauricio Macri comienza su mandato en diciembre del año 2015. Como señalan diversos académicos, las medidas implementadas en los primeros meses de gobierno dieron cuenta de un cambio en la orientación de la política económica y de un avance de los sectores dominantes sobre históricas conquistas de la clase trabajadora (Natalucci 2017; Senén González y D'Urso 2018; Varela 2017; entre otros).

En el marco de estos procesos, el objetivo del presente artículo es presentar los principales cambios en la economía y en el mercado de trabajo sucedidos a partir del año 2015 en Argentina y, a posteriori, indagar acerca de aquellos procesos vinculados con las formas de organización y acción colectiva y las estrategias llevadas a cabo por

los trabajadores y trabajadoras. Los siguientes interrogantes guían la investigación: ¿En qué medida los cambios en la coyuntura económica y político institucional incidieron en las formas de organización y acción colectiva de los trabajadores?; ¿Qué tipos de estrategias configuraron las centrales sindicales y demás movimientos y actores sociales para enfrentar las políticas de austeridad del gobierno?; ¿Hasta qué punto los procesos de movilización recientes inciden en la configuración que asumen/asumirán las relaciones laborales?

El artículo se organiza en tres apartados. Inicialmente se recuperan debates recientes provenientes de la academia anglosajona y europea acerca del futuro de las relaciones laborales. Luego son analizados indicadores económicos y de mercado de trabajo y se lleva a cabo un balance de las principales modificaciones operadas en materia de la legislación que regula la relación capital-trabajo a fin de identificar los cambios y continuidades en el contexto socio-económico y político-institucional de nuestro país desde el cambio de gobierno ocurrido en el año 2015. Finalmente, estudiaré las estrategias que la clase trabajadora desarrolla frente a este cuadro atendiendo a las diversas formas en que se expresan el conflicto laboral y social. Esto implica considerar las acciones impulsadas tanto por trabajadores sindicalizados como así también por trabajadores informales, desocupados y por el movimiento de mujeres.

2. El debate sobre el futuro de las relaciones laborales

El análisis de las transformaciones en el mundo del trabajo y sus efectos en las formas de organización y acción colectiva de los trabajadores es una temática extensamente abordada en el campo de los estudios sobre movimiento obrero y sindicalismo. Hacia fines del siglo XX, las discusiones académicas estuvieron signadas por los debates sobre la crisis o declive de las organizaciones sindicales, orientados a explicar los motivos que habrían llevado al debilitamiento de los sindicatos como instituciones de representación de la clase

trabajadora¹ (Gorz 1982; Labbe y Croisat 1992; Offe 1985; Rosanvallon 1988).

Sin embargo, la crisis del movimiento obrero ha sido cuestionada (Silver 2003). Frente a las teorías que ponían en duda las posibilidades del sindicalismo para representar y movilizar a una clase obrera cada vez más heterogénea, cobraron relevancia otras interpretaciones provenientes de los países anglosajones que recurrieron al concepto de “revitalización sindical” (*union renewal*), para estudiar las estrategias a través de las cuales las organizaciones sindicales enfrentan un contexto adverso, signado por el neoliberalismo y la globalización (Behrens, Hamann y Hurd 2004; Frege y Kelly 2003).

Como corolario, en la actualidad, es posible asistir a un escenario signado por dos procesos: (1) por un lado, la consolidación de los cambios en la organización del de trabajo y de las relaciones laborales que tuvieron lugar desde fines del siglo XX²; (2) por otro lado, la configuración de nuevas estrategias de organización y acción colectiva por parte de la clase trabajadora. Los alcances y la relación entre estos dos procesos fueron recientemente analizados en una serie de artículos que, como mencionamos en la introducción del presente artículo, se publicaron en el año 2015 en la

¹ En los estudios referenciados es posible distinguir diversos elementos explicativos de la crisis o declive sindical: motivos de orden económico (desempleo, bajo crecimiento económico); de orden político-ideológico (ascenso del neoliberalismo, debilitamiento de las referencias socialista y comunista); causas referentes a la reorganización de los procesos de trabajo y de las formas de contratación (flexibilización de los sistemas productivos, ampliación de la tercerización, trabajo temporario); como así también aquellos que versan sobre el funcionamiento y la organización del movimiento sindical (burocratización de los sindicatos, vinculación con partidos políticos y pérdida de autonomía); o bien, factores vinculados con la composición de la fuerza de trabajo (feminización de la mano de obra, ingreso de los jóvenes al mercado de trabajo).

² Hacemos referencia a la integración de los mercados, la financiarización de la economía y la reorganización de los procesos de trabajo, signada por una tendencia a la descentralización de la producción. Estos cambios estuvieron acompañados y se vieron facilitados por un mayor grado de desarrollo de las TIC.

Revista Internacional del Trabajo editada por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En dicha publicación, a partir de las experiencias transitadas en la Unión Europea, Estados Unidos, Sudáfrica y algunos países asiáticos, los distintos autores elaboran una crítica común hacia los sistemas de relaciones laborales nacionales en tanto consideran que los mismos contemplan centralmente al universo de trabajadores formales y/o estables. Asimismo, plantean los límites que presentan las organizaciones sindicales tradicionales en tanto dejan por fuera a los trabajadores informales y/o precarios. En concreto, es posible identificar tres ejes de análisis a partir de los cuales es posible reflexionar sobre los alcances y límites de las relaciones laborales: (1) Los cambios ocurridos en el mercado de trabajo; (2) Las variaciones en los indicadores de poder sindical; (3) La orientación político-ideológica de los gobiernos.

En relación al primer aspecto, Hyman (2015) y Keune (2015) identifican en sus textos un acelerado desarrollo de la economía informal y del empleo precario en Europa. En un sentido similar, Sen y Lee (2015) señalan la presencia de una creciente proporción de trabajadores marginados o en situación de precariedad y el predominio del trabajo informal en algunos países de Asia tales como China e India. En el caso de Estados Unidos también se distingue una tendencia similar. En tal dirección, el texto de Fine (2015) focaliza en el deterioro del empleo público y en la proliferación de modalidades de contratación precaria como una de las consecuencias de los procesos de privatización de los servicios públicos.

En lo que respecta a las características que presentan los indicadores de poder sindical³, el comportamiento de los mismos daría cuenta de una tendencia al debilitamiento de las organizaciones sindicales tradicionales. En particular para el caso de Europa y Estados Unidos, los autores observan una caída en la tasa de afiliación sindical, en el número de huelgas y un debilitamiento de las normas colectivamente acordadas, tales como los convenios colectivos cuya cobertura atañe a un número cada vez menor de trabajadores al tiempo

³ De acuerdo a Kelly (1998), identificamos la tasa de afiliación sindical, la frecuencia huelguística y la negociación colectiva como indicadores de poder sindical.

que se configura una tendencia a la descentralización de la negociación colectiva (Bosh 2015; Hyman; 2015; Fine 2015).

Finalmente, un tercer eje de análisis remite a la orientación político-ideológica de los gobiernos. En este sentido, la consecución de programas radicales de austeridad que conllevaron a la eliminación y/o el deterioro de los mecanismos de protección de los trabajadores, expresan la hegemonía del neoliberalismo en un contexto signado por la internacionalización de los mercados (Keune 2015).

Ahora bien, pese al declive del sindicalismo corporativo tradicional que se evidencia en el comportamiento de indicadores de poder sindical, los contextos de austeridad económica y de ascenso de gobiernos liberales también pueden dar lugar a nuevas formas de organización y acción colectiva de los trabajadores. En este sentido, Webster (2015) señala que la institucionalización de los conflictos sindicales como forma de canalizar las demandas de la clase trabajadora expresa signos de agotamiento en tanto una gran masa de trabajadores y trabajadoras se encuentra al margen de los sistemas de regulación pública del trabajo. En este escenario, se abre el juego para el surgimiento de movilizaciones que trascienden el espacio de trabajo y las formas de lucha propias del movimiento sindical tradicional. Así, por ejemplo, en el caso de Sudáfrica es posible observar un ascenso de los conflictos sociales motivados principalmente por falta de servicios básicos, cuya singularidad reside en el grado de radicalidad de las protestas. Ahora bien, estas movilizaciones no son un fenómeno aislado o específico que atañe a ese país, sino que se trata de una tendencia a nivel mundial. En este sentido, en los últimos años asistimos a masivas protestas tales como el movimiento de los "Indignados" en España o las movilizaciones que tuvieron lugar en Brasil en junio del año 2013.

Lo singular de estas experiencias es que en tanto movimientos de oposición que surgen como reacción al neoliberalismo (Hyman 2015) tienen el potencial no sólo de evidenciar los límites que presentan los sistemas de relaciones laborales sino también de interpelar el rol desempeñado por los sindicatos en tanto actores sociales que poseen una doble función: negociar en el orden socio-económico imperante y, al mismo tiempo, luchar

por transformarlo. Darlington (2014) profundiza acerca de esta “doble naturaleza” de los sindicatos al señalar que los mismos expresan a la vez que contienen la resistencia de la clase obrera al capitalismo. En otros términos, se trata de situar a las organizaciones sindicales en tanto actores que tienen un rol central en la construcción de la resistencia al capitalismo al tiempo que circunscriben su accionar en los marcos del sistema existente. No obstante, esta naturaleza dual y contradictoria varía de acuerdo a la situación en la cual los sindicatos operan y, fundamentalmente, en relación a la orientación político-ideológica de su accionar. En este sentido, las estrategias sindicales pueden circunscribirse a la obtención de determinadas condiciones salariales y de trabajo o, en cambio, la lucha económica puede desarrollarse en función de un objetivo político más amplio: organizar a la clase trabajadora. Esto último no implica relegar los intereses de la base sindical sino luchar también por los derechos de los trabajadores más vulnerables y excluidos, tejiendo alianzas con estos sectores y con los movimientos sociales que los representan.

En esta dirección, Webster (2015) sugiere que el futuro de las relaciones laborales está determinado por el modo en que los actores del ámbito laboral articulan sus reivindicaciones con aquellas movilizadas por los trabajadores más vulnerables y marginados. Esto presenta fines prácticos, pero también analíticos en tanto, como señalan Sen y Lee (2015), implica desarrollar un enfoque más incluyente de las relaciones laborales.

Retomar estas reflexiones no supone revalorizar aquellas tesis sobre la crisis del sindicalismo y/o validar la primacía de los movimientos sociales y de las formas de organización que trascienden el espacio laboral. En cambio, se trata de reafirmar la centralidad de la acción política de los trabajadores y trabajadoras, capaz de cuestionar los fundamentos de la sociedad capitalista contemplando las diversas formas que asume el trabajo y, principalmente, el ascenso de conflictos sociales cuyas formas de lucha y reivindicaciones parecen trascender el plano económico-corporativo. Tomando en consideración estos elementos, en los siguientes apartados analizaremos la experiencia reciente de Argentina.

3. Las políticas de austeridad en Argentina

3.1. El deterioro de la economía y del mercado de trabajo

La llegada al gobierno de la alianza “Cambiamos” a fines del año 2015 implicó una nueva orientación de la política económica y social y marcó un contrapunto con el período precedente. Recordemos que, durante los primeros años del siglo XXI, Argentina transitó un proceso de reconfiguración político-institucional, económica y social asociado a la recuperación de la actividad, al cambio de gobierno y al rol desempeñado por los trabajadores y sus organizaciones. En efecto, como puede observarse en el Cuadro n° 1, a partir del año 2003 es posible distinguir una significativa mejora en los indicadores económicos y sociales lo cual marcó una ruptura con el deterioro económico, social y político que signó los años noventa.

Diversas investigaciones destacaron el tipo de intervención estatal en materia de política económica, social y laboral como una pieza clave para el crecimiento económico y la mejora en los indicadores de empleo a partir del año 2003 (Novick, Mazorra y Schlessler 2008; Panigo y Neffa 2009; entre otros). Efectivamente, a partir de ese año el Estado comenzó a implementar una serie de políticas que incidieron en la economía y en los niveles y condiciones de empleo. Sin embargo, como señalan Bonnet y Piva (2013), es preciso ubicar los cambios operados en la regulación estatal en tanto mecanismos que posibilitaron la configuración de un nuevo ciclo de acumulación y dominación.

El fin del modelo de convertibilidad⁴ puso de manifiesto el agotamiento de un régimen econó-

⁴ El modelo de convertibilidad vigente en Argentina entre el año 1991 y 2002 establecía un tipo de cambio según el cual un peso era igual a un dólar. Bajo este régimen, se configuraron otro tipo de medidas macroeconómicas tales como la apertura comercial sin restricciones y la liberalización del mercado financiero. En su conjunto, dichas medidas tuvieron fuertes consecuencias para la clase trabajadora las cuales se reflejaron en un aumento del desempleo y del subempleo, elementos que a su vez repercutieron en

Cuadro 1. Indicadores económicos y de mercado de trabajo (2005-2017)*

Año	PBI	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación	Empleo no registrado (%)
2005	7,0	46,2	41,1	11,1	13,1	46,1
2006	9,4	46,3	41,6	10,2	11	43,2
2007	8,4	46,2	42,4	8,1	9,3	39,8
2008	6,0	45,7	42,1	7,8	9,2	36,3
2009	-5,7	46,1	41,9	9,1	10,5	36,0
2010	9,5	45,9	42,5	7,5	8,8	35,8
2011	6,4	46,7	43,4	7,2	8,8	34,3
2012	-1,1	46,9	43,3	7,6	8,9	35,5
2013	2,6	46,1	42,9	6,8	8,7	34,6
2014	-42	44,7	41,3	7,5	9,2	33,6
2015	4,0	44,8	42,2	5,9	8,6	33,1
2016	-3,3	46,0	42,1	8,5	10,2	33,8
2017	3,8	46,3	42,4	8,3	10,8	34,4

*Datos correspondientes al tercer trimestre.

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

mico y político que tuvo consecuencias devastadoras para la clase trabajadora, al tiempo que expresó una crisis de legitimidad/gobernabilidad. En términos de Grigera y Eskenazi (2013: 168), la crisis de la acumulación bajo la convertibilidad, también significó la crisis de un modo de dominación. En efecto, la lógica impuesta por el modelo de convertibilidad se enfrentó a una creciente conflictividad social cuyo punto más álgido fueron los estallidos del 19 y 20 de diciembre del 2001. Con posterioridad a aquellos eventos, en enero del año 2002, se llevó a cabo la devaluación de la moneda al tiempo que se produjo una reconfiguración al interior del bloque en el poder y, de este modo, se establecieron las bases para la recomposición económica y la dominación política en crisis (Marticorena 2014).

El mayor nivel de crecimiento del PBI experimentado a partir del año 2003 se reflejó en la reducción de las tasas de desempleo y en la recomposición del salario real, así como también en el incremento del trabajo asalariado y de los em-

pleos formales (Cuadro n° 1). Sin embargo, como analizamos en D'Urso (2017a), este proceso no ha sido lineal, sino que transitó diversos momentos y líneas de continuidad en relación a las características del mercado de trabajo configuradas en los años noventa. En este sentido, pese a observarse una reducción del empleo registrado, es importante señalar que el aumento de la ocupación también estuvo vinculado al mantenimiento de una tasa elevada de empleo no registrado, lo cual contribuye a explicar el deterioro salarial y la recuperación tardía de los niveles adquisitivos previos a la devaluación (Lindenboim 2007; Marticorena 2013).

Hacia el año 2011 los límites y fisuras del ciclo de acumulación iniciado en el año 2003 comenzaron a expresarse con mayor claridad. En este sentido, es posible observar un menor ritmo de crecimiento económico que, a partir de 2013, impactó negativamente (Cuadro n° 1). Como señala Félix (2013), el modelo macroeconómico y político que venía siendo implementado hasta entonces⁵ fue

las condiciones de trabajo, en la evolución salarial, en la distribución del ingreso y en los niveles de pobreza e indigencia (Beccaria, 2007).

5 Félix (2013) define este modelo como “neodesarrollista”. Siguiendo al autor, se trató de un proyecto de desarrollo capitalista sustentado en una inserción

perjudicado por la tendencia de incremento de la inflación y por un problema fiscal que comenzó a asumir centralidad a partir de 2010, dada la política económica adoptada por el gobierno que implicaba un elevado gasto público, expresado en subsidios al transporte, energía y demás tarifas públicas.

Pese al paulatino agotamiento experimentado por el ciclo de acumulación configurado a inicios del siglo XXI, los cambios implementados desde fines del año 2015 significaron un punto de inflexión en la economía y el mercado de trabajo de nuestro país. Durante los primeros meses de gobierno de “Cambiamos” se llevaron a cabo una serie de medidas tales como la devaluación de la moneda nacional, la reducción y/o eliminación de las retenciones a las exportaciones, la apertura económica y se dieron los primeros pasos en materia de endeudamiento externo (CIFRA, noviembre 2016). En su conjunto, tales medidas económicas pusieron en evidencia una nueva política gubernamental, basada centralmente en la valorización financiera y en el desplazamiento del papel regulador del Estado.

En términos de crecimiento económico, en el tercer trimestre de 2016 el PBI experimentó una caída respecto al mismo período del año anterior (Cuadro n° 1). Este deterioro económico se vinculó, fundamentalmente, con una profunda recesión industrial que tuvo diversas causas entre las cuales se destacan (CIFRA, noviembre 2016): (1) la crisis económica experimentada en Brasil (uno de los principales destinatarios de los productos manufacturados producidos en Argentina); (2) los menores niveles de consumo privado por la caída en el poder adquisitivo de los salarios y la caída de la ocupación; (3) las escasas oportunidades de inversión productiva debido a la apertura externa, la apreciación cambiaria y las pocas o nulas políticas productivas; (4) una mayor competencia de productos importados posibilitada por la ya mencionada apertura comercial.

neoeextractivista y superxplotadora de la fuerza de trabajo sobre la conducción del capital transnacional. Según Félix, este proceso estuvo acompañado por una nueva configuración de las políticas estatales de corte nacional-popular que incorporaron demandas de los sectores populares neutralizando el conflicto social y político al mismo tiempo en que logró recrear las condiciones de acumulación del capital.

La pérdida de puestos de trabajo en el sector privado conllevó a un incremento de la tasa de desocupación (Cuadro n° 1). De acuerdo al CIFRA (noviembre, 2016), esta tendencia fue parcialmente compensada a través de un aumento del empleo público⁶, luego de la caída que este último había experimentado entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 cuando el gobierno llevó a cabo miles de despidos en distintas dependencias públicas (D’Urso 2017b). Ahora bien, es importante señalar que esta queda en el empleo se inscribe en un período de mayor duración: desde finales de 2011 la economía argentina presenta importantes obstáculos para crear puestos de trabajo en el sector formal. En este sentido, tanto los despidos como el incremento de las suspensiones de trabajadores en el sector privado consolidaron el estancamiento de la economía en general y la situación de crisis de la industria manufacturera en particular.

Hacia el año 2017, es posible observar una recuperación en la actividad económica que, sin embargo, no logró alcanzar los niveles del año 2015 (Cuadro n° 1). Tal recuperación fue impulsada por diversos componentes del mercado interno entre los cuales se destaca el incremento del consumo privado debido a cierta recuperación del poder adquisitivo del salario real de los trabajadores registrados y a los incrementos del gasto público en materia de jubilaciones, de asignaciones familiares y de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Sin embargo, resulta pertinente situar estos elementos en tanto demandas de los sectores populares cuyos resultados fueron relativamente favorables en el marco de la contienda electoral⁷ y de la postergación del ajuste tarifario de los servicios públicos (CIFRA octubre 2017). Como señalamos en Marticorena y D’Urso (2018), en 2017 la intención del gobierno fue consolidar la caída de

⁶ De acuerdo al Ministerio de Trabajo, entre agosto de 2015 y agosto de 2016 se perdieron 92.458 puestos de trabajo asalariados registrados al tiempo que se crearon 46.697 empleos en el sector público. Esto representa una caída interanual de 0,4% en el empleo asalariado registrado, lo que representa una disminución de más de 36.000 puestos de trabajo (CIFRA, noviembre 2016).

⁷ En octubre de 2017 se llevaron a cabo elecciones legislativas para elegir diputados y senadores en el Congreso de la Nación.

los salarios reales intentando que las paritarias se orientaran en función de la inflación futura, sin contemplar una recomposición de la pérdida del poder adquisitivo del año 2016. En concreto, buscó instalarse una pauta del 18% la cual fue superada en la mayor parte de las negociaciones paritarias que alcanzaron incrementos salariales en torno al 20 y 25%. No obstante, tales porcentajes no lograron alcanzar el 27,5% de inflación informado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

A nivel sectorial, a lo largo del 2017 la industria estuvo estancada y sufrió una reducción del 4,4% respecto al 2015 lo cual se reflejó en una caída en los niveles de ocupación fabril. En cambio, se distingue un desempeño positivo de la construcción, el sector agropecuario y servicios (excluyendo comercio) que, sin embargo, no se expresó en una mejora sustantiva en los indicadores de mercado de trabajo. Por el contrario, el desempleo se mantuvo en cifras elevadas, alcanzando el 8,5% en el tercer trimestre de 2016 y descendiendo sólo 0,2 puntos porcentuales en el mismo trimestre del 2017 (Cuadro n° 1).

La contracción del empleo no fue el único efecto de la recesión económica en el mercado de trabajo, sino que también se distingue una intensificación de la precarización laboral. De acuerdo con el INDEC, entre abril de 2016 y el mismo mes de 2017, el número de trabajadores registrados creció 0,1% en promedio mensual. Sin embargo, esta leve expansión del empleo asalariado no se explica por el crecimiento del empleo formal en empresas privadas —que, al contrario, se redujo⁸—, ni por la recuperación de la industria que como señalamos previamente sufrió un estancamiento, sino por el aumento en la cantidad de trabajadores monotributistas y, en menor medida, por el crecimiento del empleo público. Esta tendencia, tal como indica el Centro de Estudios del Trabajo y de Desarrollo (CETyD), expresa un proceso de precarización en las condiciones laborales, signado por un crecimiento de las modalidades de contratación que cuentan con derechos laborales insuficientes, como es el caso de los contratos por

plazo determinado o a través de agencias de empleo eventual.

El año 2018 planteó una coyuntura aún más compleja para el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, signada por la quita de subsidios en los servicios públicos, las recurrentes devaluaciones y la inflación en ascenso. En este cuadro, el gobierno estableció un techo de incremento salarial del 15% escalonado que fue aceptado por gran parte de las organizaciones sindicales lo cual se tradujo en una profunda pérdida del poder adquisitivo, dado que se proyecta una inflación superior al 40%. A estos aspectos se adiciona el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunciado en el mes de mayo, hecho que marcó el inicio de una etapa signada por una intensificación del ajuste fiscal y monetario y una reducción de los salarios reales como consecuencia de la devaluación (CIFRA, junio 2018).

3.2. La erosión de las instituciones laborales

El avance del gobierno sobre la clase trabajadora no se expresa únicamente en aquellas medidas vinculadas con la política macroeconómica. Otro aspecto que adquiere especial relevancia es el debilitamiento de las instituciones laborales o bien, la forma que asumen los instrumentos de regulación pública del trabajo tales como los acuerdos y convenios colectivos de trabajo, las leyes y demás normativas que regulan las relaciones del trabajo individuales y colectivas en nuestro país.

Si bien, como hemos señalado en Marticorena y D'Urso (2018), al momento el gobierno no ha logrado una modificación sustancial y generalizada del derecho laboral ni una renovación del conjunto de los convenios colectivos de trabajo, desde fines del año 2016 distintos funcionarios y hasta el propio presidente hicieron declaraciones orientadas a destacar la necesidad de *aggiornar* los convenios colectivos de trabajo y las leyes laborales a las exigencias en materia de competitividad y modernización que requieren los mercados. En consecuencia, comenzaron a llevarse a cabo ataques a los derechos laborales y a las organizaciones sindicales.

Al analizar el contenido negociado recientemente en los convenios y acuerdos colectivos de trabajo

⁸ Según datos del Ministerio de Producción, en el cuarto trimestre de 2016, se contabilizaron cerca de 3.400 menos que en mismo trimestre de 2015 (CETyD, 2017).

es posible identificar una profundización de las condiciones de flexibilización laboral. Utilizamos el término “profundización” porque este tipo contenido configurado fundamentalmente a lo largo de los años noventa no estuvo ausente en los convenios y acuerdos negociados entre los años 2003 y 2014. En cambio, en aquel período es posible identificar líneas de continuidad en materia de flexibilización pese a la preeminencia de los acuerdos salariales (Marticorena 2014).

Ahora bien, más allá de los avances sobre los derechos laborales introducidos a nivel sectorial a través de los convenios y acuerdos colectivos, reviste particular importancia el proyecto de reforma laboral enviado al Congreso de la Nación para su tratamiento en abril de 2018. Dicho proyecto había sido impulsado luego de las elecciones legislativas del mes de octubre de 2017 junto con los proyectos de reforma impositiva y previsional. El primero en tratarse fue el proyecto de reforma previsional (en diciembre de 2017). Pese a la legitimidad que el gobierno adquirió luego de su triunfo en las elecciones legislativas, la sanción de la reforma previsional se produjo en el marco de un proceso de creciente e intensa movilización social. En este escenario, el gobierno frenó el proyecto de reforma laboral hasta abril de este año cuando, al calor del acuerdo con el FMI y de las exigencias planteadas por el organismo internacional en términos de flexibilización laboral, fue enviado al congreso en tres partes.

En cuanto a su contenido el proyecto de reforma laboral introduce modificaciones en la LCT (Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744) que, como puntualiza Marticorena (2018), pueden ser analizadas en relación a dos ejes centrales: en primer lugar, la rebaja en los costos laborales eliminando y/o disminuyendo penalidades a los empleadores que tengan trabajadores no registrados en la seguridad social, y la creación de modalidades de empleo que facilitan la legalización de situaciones de fraude laboral, como las relaciones de dependencia encubiertas bajo formas de trabajo independiente, entre otros aspectos. En segundo lugar, el proyecto apunta a ampliar los márgenes de dominio patronal en el lugar de trabajo facilitando la disponibilidad sobre las condiciones laborales. Cabe apuntar que el proyecto incluye disposiciones que alientan la subcontratación laboral y la precarización de condiciones de empleo de los

jóvenes trabajadores y las trabajadoras mujeres, profundizando condiciones ampliamente extendidas en las relaciones laborales de nuestro país.

4. La clase trabajadora frente a una nueva ofensiva capitalista

En Argentina, diversos académicos analizaron la dinámica asumida por las relaciones laborales en la a partir del año 2003 en términos de revitalización sindical (Etchemendy y Collier 2008; Senén González y Del Bono 2013; entre otros). A diferencia de los países anglosajones y europeos donde dicho término se utilizó para reflexionar sobre las estrategias llevadas a cabo por los sindicatos en un contexto adverso (Behrens, Hamann y Hurd 2004; Frege y Kelly 2003) en nuestro país el foco estuvo, fundamentalmente, en comprender las vías institucionales —tales como las instancias de negociación colectiva—, a través de las cuales las organizaciones sindicales recuperaron sus fuentes de poder en el marco de un proceso de recuperación económica, de mejora en los indicadores de mercado de trabajo y de la llegada al gobierno de un partido político que gestó una alianza con la principal central obrera: la CGT (Confederación General del Trabajo).

Desde perspectivas críticas se cuestionó o bien, se señalaron los límites de dicho proceso de revitalización. En esta dirección, Atzeni y Ghiliani (2008) retomaron categorías de análisis vinculadas al sindicalismo de movimiento social y señalaron que el fortalecimiento del modelo sindical tradicional corporativo no expresó un proceso de revitalización sino la reactualización de viejas prácticas del sindicalismo, producto, principalmente, de la recuperación de la actividad económica. Por su parte, Natalucci (2013) señala que, pese a sus esfuerzos y demandas, los dirigentes sindicales no lograron acceder a cargos políticos, lo cual obstaculizó la renovación de los espacios de participación política de las organizaciones sindicales. Asimismo, una serie de investigaciones distinguieron un proceso de revitalización sindical en la emergencia y desarrollo de experiencias sindicales “de base”, antiburocráticas, combativas y/o de izquierda, lo cual marca un contrapunto con el fortalecimiento del modelo sindical corporativo (Atzeni y Ghigliani 2013; Schneider 2013; Varela 2015).

Sobre la base de estos debates y a la luz de los cambios en la economía, el mercado de trabajo, las instituciones laborales y la orientación política del gobierno que describimos en el apartado precedente, recientemente se desarrollaron análisis orientados a conocer los modos en que la clase trabajadora se organiza y enfrenta las políticas de austeridad. Los mismos están centrados en caracterizar las dinámicas sindicales, en conocer hasta qué punto los trabajadores y sus organizaciones logran revertir y/o resistir el ajuste actual y en reflexionar acerca de los cambios en la configuración de sus formas de organización, representación y resistencia (Natalucci 2017; Senén González y D'Urso 2018; Varela 2017; entre otros).

En este marco, nos interesa conocer si en la actualidad los trabajadores (y sus organizaciones) desarrollan o reactualizan sus estrategias en pos de enfrentar una nueva ofensiva capitalista y resguardar sus fuentes de poder sindical. En esta dirección, en las líneas que siguen analizaremos los procesos de movilización que tuvieron lugar en 2016 y 2017, considerando el accionar de las centrales sindicales. Focalizaremos en distinguir las tensiones entre cúpulas y bases y, también, el modo en que el sindicalismo tradicional articuló su accionar con otros actores sociales que han protagonizado masivas movilizaciones en el último tiempo, tales como los trabajadores desocupados e informales y el movimiento de mujeres.

4.1. Tensiones y articulaciones en los procesos de movilización recientes

Hacia fines del año 2015 las centrales sindicales de Argentina estaban divididas en cinco fracciones: (1) la CGT Oficial, liderada por Antonio Caló; (2) la CGT Azul y Blanca, liderada por Luis Barrionuevo; (3) la CGT Azopardo, liderada por Hugo Moyano; (4) la CTA de los Argentinos, liderada por Hugo Yasky; (5) la CTA Autónoma, liderada por Pablo Micheli. La diferencia entre cada uno de estos agrupamientos estaba dada por el posicionamiento de los principales referentes del movimiento sindical frente gobierno kirchnerista en un contexto signado por el fin de la política redistributiva que, con limitaciones, había desarrollado el gobierno en los años de crecimiento económico.

En el año 2015, las CGT opositoras al kirchnerismo, apostaron por un recambio en el signo político del gobierno, contribuyendo al ascenso de la oposición. Sin embargo, las medidas adoptadas por Cambiemos inmediatamente luego de su asunción, pusieron en evidencia el carácter liberal del gobierno, compuesto en gran medida por gerentes de grandes empresas. Como vimos, desde sus comienzos el nuevo gobierno adoptó un conjunto de medidas tendientes a profundizar el avance patronal y a modificar la correlación de fuerzas configurada en Argentina a partir de la crisis de 2001. En este sentido, además de modificar la distribución del ingreso a partir de la reducción de los salarios, identificando en los costos laborales de Argentina el principal motivo inflacionario, busca avanzar en el disciplinamiento social a través de un cuestionamiento de las propias organizaciones sindicales, de la negociación colectiva y de una intensificación de la represión de la protesta social.

En este escenario, luego de la llegada al gobierno de Mauricio Macri, las diferentes fracciones de la CGT comenzaron a trazar un recorrido que confluyó en su reunificación en un Triunvirato en el mes de agosto de 2016⁹. En un sentido similar, las dos CTA iniciaron un proceso de aproximación y una promesa de unificación para el año 2018, iniciativa que se vio obstaculizada a inicios de este año cuando se agudizaron las tensiones entre los dirigentes sindicales de cada fracción. Cabe señalar que los vaivenes en relación a la unificación de las centrales se produjeron en un marco de intensas y masivas movilizaciones, muchas de las cuales, como veremos a continuación, estuvieron protagonizadas por las centrales sindicales, pero también, por movimientos sociales y sectores ligados a los sectores antiburocráticos y combativos del movimiento sindical (Cuadro n° 2).

En los primeros meses de 2016, la conflictividad estuvo marcada principalmente por los trabajadores estatales, quienes protagonizaron una masiva movilización convocada por ATE (Asociación

⁹ El Triunvirato quedó conformado por tres dirigentes sindicales: Héctor Daer (Del sindicato de sanidad), Juan Carlos Schmid (sindicato de dragado y balizamiento) y Carlos Acuña (representante de los trabajadores de estaciones de servicio). Las diferencias y enfrentamientos internos llevaron a la reciente renuncia de Schmid, el 30 de septiembre de 2018.

Trabajadores del Estado) en el mes de febrero. Sin embargo, la primera movilización convocada por el conjunto de las centrales sindicales ocurrió en el mes de abril del 2016, cuando todos los sectores de la CGT y de la CTA realizaron una movilización al Monumento al Trabajo. Así, recién a cuatro meses de la asunción del nuevo gobierno, las —por aquel entonces— cinco centrales sindicales llevaron a cabo un acto bajo la consigna “contra los despidos y política de ajuste de Macri”, que reunió a alrededor de 350.000 manifestantes.

La medida demostró la capacidad de movilización de las centrales, al tiempo que los discursos pronunciados por los dirigentes de cada una de las centrales evidenciaron la presencia de posicionamientos disímiles. Mientras los dirigentes de las dos CTA fueron más críticos con relación con la orientación política del nuevo Gobierno, los dirigentes de la CGT optaron por esperar un cambio en el escenario económico. Esta estrategia fue interpretada por diversos analistas¹⁰ como una “tregua” de las centrales sindicales al gobierno de “Cambiamos” y presentó importantes fisuras provenientes, fundamentalmente, de sectores antiburocráticos y de izquierda, como así también por parte de sectores que presentan una orientación más combativa y/o confrontativa dentro del sindicalismo peronista, como es el caso de la Corriente Federal de Trabajadores (CFT) de la CGT, conformada en agosto del 2016 por los trabajadores de la asociación bancaria y gremios integrantes del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA).

Otra medida destacada ocurrió en agosto de 2016, cuando se llevó a cabo una convocatoria iniciada por diferentes movimientos sociales que representan trabajadores de la economía social, informales y/o desocupados nucleados en la Confederación de Trabajadores de La Economía Popular (CTEP), la Corriente Clasista Combativa (CCC) y Barrios de Pie, a la que luego se sumaron dirigentes sindicales de la CGT y de las dos CTA. La medida reunió a más de 150 mil trabajadores informales y desempleados que se movilizaron desde la Iglesia San Cayetano, localizada en el barrio de Liniers hasta Plaza de Mayo, en frente de la Casa de Go-

bierno. Resulta pertinente situar esta movilización en el marco de un incremento de los conflictos sociales, tendencia que marca un contraste con el período 2003-2014, signado por la preeminencia de los conflictos laborales representados, en su mayor parte, por organizaciones sindicales¹¹ (Palomino 2007; Spaltenberg 2012).

Como señalan Varela (2017) y Natalucci (2017), la singularidad de la dinámica de conflictividad en 2016 y 2017 no se restringe al aumento de los conflictos protagonizados por trabajadores informales y desempleados representados por diversos movimientos sociales, sino por la articulación de este tipo de conflictos con aquellos movilizadores por trabajadores sindicalizados del sector formal. Un ejemplo en este sentido fue la Marcha Federal, convocada en el mes de septiembre de 2016 por la dos CTA y por la CFT, que contó con el apoyo de organizaciones de trabajadores desempleados e informales como la CTEP, que incluyó en sus reivindicaciones el salario universal, la sanción de la emergencia social y la prohibición de despidos en los sectores público y privado.

En el año 2016, se destacan dos movilizaciones. La primera fue el 4 de noviembre, convocada por las dos CTA junto a movimientos sociales como la CTEP, la CCC y Barrios de Pie, contra el ajuste y los despidos. En aquella oportunidad, los dirigentes de las dos CTA explicitaron sus críticas a la estrategia adoptada por la CGT e hicieron un llamamiento a que la central cegetista abandone la tregua iniciada en abril y convoque a un paro general de todo el movimiento obrero del país. Al poco tiempo, el 18 de noviembre, la CGT, la CTEP, la CCC y Barrios de Pie convocaron a una movilización al Congreso. Esta acción fue el corolario de un proceso de acercamiento, pero fundamentalmente de reconocimiento por parte de la CGT de la agenda de los movimientos sociales y de los trabajadores informales.

¹⁰ Ver el Dossier “*Trabajadores*” publicado en la Revista de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA, N° 93, mayo 2017.

¹¹ De acuerdo al Centro de Economía Política Argentina (CEPA, 2018), en el primer trimestre del 2017 las protestas de conflictos sociales registraron un incremento del 36,6% respecto al último trimestre del año anterior. En relación al tipo de reclamo, el 25,5% de las protestas por conflictos sociales expresaron el proceso de deterioro socio-económico de la población.

Cuadro 2. Huelgas y movilizaciones con participación de las centrales sindicales (2016-2017)

Fecha	Organizaciones convocantes	Modalidad	Reivindicaciones
29/04/2016	Las tres CGT, CTA, CTA-A, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización al Monumento al trabajo.	Contra los despidos y política de ajuste de Cambiemos.
07/08/2016	CTEP, CCC, Barrios de Pie. Participación de dirigentes de la CTA, CTA-A y de la CGT.	Movilización desde la iglesia de San Cayetano a Plaza de Mayo.	“Paz, pan, tierra, techo y trabajo”, salario universal complementario y la declaración de la emergencia social.
01/09/2016	CTA, CTA-A, CFT, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	“Marcha federal” a Plaza de Mayo.	Que el gobierno declare la emergencia social y prohíba los despidos.
04/11/2016	CTA, CTA-A, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización a Plaza de Mayo.	Contra el ajuste y los despidos.
18/11/2016	CGT, CTEP, CCC y Barrios de Pie.	Marcha al Congreso.	Ley de emergencia social y cese de los despidos.
07/03/2017	CGT, CTA, CTA-A, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización al Ministerio de Producción.	En protesta por las medidas del gobierno que afectan la producción y el trabajo.
08/03/2017	CTA, CTA-A, CGT, Sindicatos y organizaciones políticas y sociales.	Movilización a Plaza de Mayo.	“Ni una menos, vivas nos queremos”. “En defensa de nuestras vidas y por nuestros derechos como mujeres y como trabajadoras”.
06/04/2017	CGT, CTA y CTA-A	Paro general (sin movilización). Organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos realizaron cortes y movilizaciones en distintos puntos del país.	Contra la política económica del gobierno nacional.
10/05/2017	CGT, CTA, CTA-A, CTEP, CCC y Barrios de Pie, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización a Plaza de Mayo.	Contra la libertad de los represores mediante el beneficio del 2x1.
14/06/2017	CTA-A	Jornada Nacional de Lucha (paros movilizaciones, cortes y ollas populares).	Contra el ajuste, por paritarias sin techo, contra la flexibilización y la precarización laboral, por el 82% móvil y en defensa del PAMI, contra la criminalización de la protesta social.
07/08/2017	Gremios de la CGT y de la CTA, CFT, CTEP, CCC y Barrios de Pie.	Movilización de San Cayetano a Plaza de Mayo.	Advertir al Gobierno sobre el rumbo económico, exigir la implementación de la Ley de Emergencia Social y reclamar la "emergencia alimentaria.
22/08/2017	CGT, CTA, CTA-A, CTEP, CCC y Barrios de Pie, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización a Plaza de Mayo. Organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos realizaron cortes en distintos puntos del país.	En rechazo a las políticas de ajuste del Gobierno Nacional. En defensa de los puestos de trabajo, en rechazo a la reforma previsional, la reforma laboral y las políticas represivas.
29/11/2017	CGT, CTA, CTA-A, Gremios y organizaciones de jubilados nucleadas en la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social.	Acto en el Congreso de la Nación.	En rechazo a la reforma del sistema previsional.
06/12/2017	CTA-A, CTEP, CCC, Barrios de Pie, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización a Plaza de Mayo, paro de ATE Nacional. “Jornada Nacional de Lucha”.	Contra la reforma previsional.

Fecha	Organizaciones convocantes	Modalidad	Reivindicaciones
13/12/2017	CTA, CTA-A, CTEP, CCC, Barrios de Pie, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización y acampe frente al Congreso. Acto en 9 de Julio y Av. De Mayo.	Contra el proyecto de reforma previsional.
14/12/2017	CGT, CTA, CTA-A, CTEP, CCC y Barrios de Pie, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Movilización al Congreso.	Contra la reforma previsional.
15/12/2017	CGT	Paro General. Organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos realizaron cortes en distintos puntos del país.	Contra la reforma previsional.
18/12/2017	CGT, CTA, CTA-A, CTEP, CCC y Barrios de Pie, organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos.	Paro general CTAs (24 hs) y CGT (12 hs) y movilización al Congreso. Organizaciones y partidos políticos de izquierda, sindicatos clasistas y combativos realizaron cortes en distintos puntos del país.	Contra la reforma previsional.

Fuente: Elaboración propia en base a los diarios Página 12, La Nación, Infobae y Tiempo Argentino.

El año 2017 implicó un cambio en la estrategia de la CGT promovido por demandas provenientes de las bases en un contexto de aumento de las disputas por las negociaciones salariales cuando el gobierno intentó fijar un techo de aumento salarial del 18% en cuotas. En este marco, en el mes de marzo se realizaron tres movilizaciones en la ciudad de Buenos Aires y en otros centros urbanos del país. El lunes 6 de marzo, los docentes marcharon al Ministerio de Educación, la medida fue el inicio de un paro de 48hs; el martes 7, la CGT convocó a una movilización al Ministerio de Producción en protesta por las medidas del gobierno. La medida no fue acompañada de un llamado al paro, lo cual derivó en un clima de descontento general impulsado, principalmente, por parte de gremios ligados a la industria. En consecuencia, se produjeron una serie de incidentes luego de la movilización cuando, los dirigentes de la central cegetista, intentaban cerrar la jornada con un discurso plagado de ambigüedades en relación a la predisposición de la central de convocar un paro nacional. Ante esto, los trabajadores manifestaron su repudio incitando a que los dirigentes se retiren del escenario mientras resonaba en toda la movilización el reclamo de que el triunvirato pusiera fecha al primer paro nacional contra las políticas del macrismo. Finalmente, el día 8 de marzo, movimientos de mujeres de todo el mundo convocaron un Paro Internacional de Mujeres contra la violencia machista pero, tam-

bién, por los derechos de las mujeres como trabajadoras. Las centrales sindicales participaron activamente de esta convocatoria, pero no llamaron a una jornada de paro activo tal como reclamaban numerosos gremios de base.

El triunvirato leyó claramente la crisis intrasindical expresada en la jornada del 7M, viendo la necesidad de convocar un paro como modo de “descomprimir” el descontento de amplios sectores del sindicalismo frente al gobierno y la inacción de la CGT. Finalmente, el día 6 de abril, la CGT y la CTA llamaron a una huelga general contra la política económica del gobierno nacional. Pese a que la medida fue convocada sin movilización, se sucedieron cientos de cortes en las principales avenidas y rutas del país, impulsados por sindicatos, cuerpos de delegados y comisiones internas combativas, continuando la estrategia de participación del paro con acciones y consignas independientes de las conducciones sindicales.

Recién en diciembre de 2017, con las movilizaciones contra la reforma previsional puede observarse un cambio significativo con respecto al impacto político del conflicto, que no sólo afectó al gobierno, sino que también profundizó la crisis al interior de la CGT respecto del posicionamiento frente a la política económica y laboral, abriendo un panorama de crisis y posible ruptura de la central sindical.

En este sentido, cabe resaltar que las centrales sindicales encontraron dificultades para garantizar la “paz social”, observándose distintas respuestas por parte de trabajadores afectados por las políticas de ajuste que son canalizadas por sectores sindicales combativos. Así, como puede observarse en el Cuadro nº 2, tales sectores convocaron a gran parte de las acciones en las que participaron las centrales sindicales, pero estableciendo una delimitación de las dirigencias sindicales, ya sea a través de la conformación de columnas independientes durante las movilizaciones o bien, mediante la realización de cortes los días de paro.

Los sectores sindicales combativos no fueron el único actor social que cuestionó el accionar de las dirigencias sindicales. Desde el año 2015 el movimiento de mujeres transita un proceso de fortalecimiento y expansión vinculado con el surgimiento del colectivo “Ni una Menos” conformado, inicialmente, por periodistas e intelectuales feministas que comenzaron a denunciar las consecuencias de la violencia machista. Año a año, las movilizaciones de “Ni Una Menos”, como así también aquellas convocadas los 8 de marzo, comenzaron a incorporar un abanico de reivindicaciones más amplias y sumamente diversas entre las cuales cobraron especial relevancia aquellas vinculadas con la situación de vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral y con el mayor impacto de las políticas de austeridad en nuestras condiciones de trabajo y de vida en comparación con los varones.

Ahora bien, más allá del tipo de reivindicaciones, adquiere especial importancia el modo en que las mismas fueron construidas. En este sentido, se llevaron a cabo masivas asambleas que reunieron trabajadoras formales e informales, estudiantes, amas de casa, referentes de partidos políticos y de movimientos sociales y sindicales diversos. En tales instancias también se pusieron en evidencia los límites del accionar de las centrales sindicales cuando, por ejemplo, sus referentes se negaron a llamar a un paro nacional para acompañar las movilizaciones del 8 de marzo. Lo mismo ocurrió en los meses de abril y agosto de este año en el marco de las masivas movilizaciones y extensas vigiliadas que reunieron más de un millón de personas por la sanción del Proyecto de Ley de Inte-

rrupción Voluntaria del Embarazo¹². En dichas oportunidades, las dirigencias de las centrales sindicales no sólo no llamaron a un paro sino que, en el caso de la CGT, buscaron obstaculizar el avance del proyecto aduciendo que las Obras Sociales Sindicales¹³ no contaban con los recursos económicos necesarios para, en caso de sancionarse la ley, cumplirla. Ante esto, referentes del movimiento de mujeres y de corrientes clasistas y combativas del movimiento sindical llevaron a cabo una movilización en las puertas de la central obrera que forzó a los dirigentes a rectificar sus declaraciones.

5. A modo de conclusión

Inspirada en una serie de reflexiones publicadas en la Revista Internacional del Trabajo que versaban acerca del futuro de las relaciones laborales en Europa, Estados Unidos, algunos países de Asia y Sudáfrica, en el presente artículo me propuse indagar acerca de los procesos de movilización recientes ocurridos en Argentina en el marco del proceso de reformas configurado a partir del año 2015 con el cambio de gobierno. En esta dirección, como punto de partida, analicé los cambios en la coyuntura económica y político institucional y señalé que el nuevo gobierno expresó un giro liberal y conservador en la orientación de las políticas, lo cual se evidenció, no sólo en el deterioro de la economía y de los indicadores de mercado de trabajo, sino también en una ofensiva sobre históricas conquistas y derechos de la clase trabajadora.

A partir del relevamiento de las huelgas y movilizaciones con participación de las centrales sindicales que tuvieron lugar a lo largo del 2016 y 2017, focalicé en el análisis de las formas de acción colectiva de los trabajadores y las trabajadoras identificando dos particularidades que signaron la estrategia del movimiento sindical tradicional: 1) las tensiones existentes entre dirigencias

¹² El proyecto obtuvo media sanción en la cámara de diputados, pero, en el mes de agosto, con 38 votos en contra y 31 votos a favor, fue rechazado en la cámara de senadores.

¹³ Las Obras Sociales son los seguros de salud que, en Argentina, son administrados por las organizaciones sindicales.

y bases; 2) la articulación con otros actores y movimientos sociales. En relación al primer aspecto, es posible observar que en un primer momento las centrales sindicales —en particular la CGT— buscaron mantener una estrategia de conciliación con el gobierno, la cual se vio frustrada, no sólo por la ofensiva de los sectores dominantes sobre históricas conquistas de la clase trabajadora, sino también por la presión que ejercieron los trabajadores de base en sus lugares de trabajo y en las calles. La intención de mantener la paz social por parte de las centrales obreras chocó con el accionar de sectores ligados al sindicalismo clasista y combativo que, por ejemplo, exigieron el llamado a una huelga general en el marco de la movilización del 7 marzo del 2017. Sectores que, a lo largo del período analizado, conformaron columnas independientes en las movilizaciones y realizaron cortes los días de paro buscando de este modo una delimitación de las dirigencias sindicales.

En cuanto a la articulación con otros actores y movimientos sociales, es posible destacar el protagonismo asumido por organizaciones de trabajadores informales y desocupados y por el movimiento de mujeres. Si bien cada colectivo presenta particularidades, es posible identificar elementos comunes. En este sentido, en ambos casos se trató de sectores que llevaron a cabo masivas movilizaciones, que incluyeron un abanico de reivindicaciones amplio y que, sin relegarlas, trascendieron las demandas sindicales o económicas. El accionar de estos grupos interpeló a las centrales sindicales al tiempo que puso en evidencia los límites de su estrategia, fundamentalmente con relación a dos aspectos: (1) las restricciones que implica circunscribir el accionar sindical a la acción institucional como vía para canalizar los reclamos de la clase trabajadora en un contexto tendiente al desmantelamiento de las instituciones laborales; (2) la importancia de comenzar a organizar y representar los intereses de colectivos de trabajadores y trabajadoras que exceden la figura del trabajador formal.

En algunos casos estos aspectos fueron leídos por las centrales obreras, tal es el caso del acompañamiento de la CGT y de las CTA a las movilizaciones convocadas por las organizaciones de trabajadores informales y desocupados. En otros, en cambio, las centrales no sólo dejaron de acompañar los reclamos de la clase trabajadora, sino que,

además, obstaculizaron el alcance de sus reivindicaciones. Tal es el caso de la negativa a llamar a un paro en el marco de las movilizaciones del 8 de marzo y de aducir falta de recursos económicos en las Obras Sociales para obstruir la discusión del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En conclusión, los procesos de movilización recientes expresan que en el escenario actual reviste particular importancia analizar las relaciones laborales despegándonos de la imagen del trabajador formal y sindicalizado. Esto no implica relegar el análisis de las organizaciones sindicales, sino recuperar su centralidad y potencia como actor social capaz de organizar a la clase trabajadora en su conjunto frente al capital. Para ello, es preciso contemplar en nuestras investigaciones aquellas experiencias de organización y acción colectiva que, situadas por fuera del espacio de trabajo, expresan las contradicciones que signan la relación capital-trabajo.

Referencias

- Atzeni, Maurizio; Ghigliani, Pablo (2008): "Nature and limits of trade unions' mobilisations in contemporary Argentina". *Labour Again Publications*. <https://doi.org/10.4337/9780857938053.00008>
- Atzeni, Maurizio; Ghigliani, Pablo (2013): "The reemerge of workplace based organization as the new expression of conflict in Argentina". En C. Phelan (Ed.), *New forms and expressions of conflict at work* (pp 66–85). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Beccaria, Luis Alberto (2007): "El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos". *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007-LC/W*. 165-2007, 357-394.
- Behrens, Martin; Hamann, Kerstin; Hurd, Richard W. (2004): "Conceptualizing Labour Union Revitalization". En C. Frege y J. Kelly (Eds.), *Varieties of Unionism: Strategies for Union Revitalization in a Globalizing Economy* (pp. 11–29). Oxford: Oxford University Press.
- Bonet, Alverto; Piva, Adrián (2013): "Un análisis de los cambios en la forma de estado en la posconvertibilidad". En J. Grigera (Comp.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)* (pp. 3-31). Buenos Aires: Imago Mundi.

- CEPA (2018): *La conflictividad socio-laboral en Argentina en 2017*, junio 2018. Retrieved from: <http://centrocepa.com.ar/informes/37-la-conflictividad-socio-laboral-en-argentina-informe-2017>
- CETyD (2017): *Boletín de coyuntura sociolaboral*, 2 (5). Retrieved from: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2017/07/boletin51.pdf>
- CIFRA (noviembre 2016), Arceo, Nicolás; Barrera, Mariano; González, Mariana; Manzanelli, Pablo: *Informe de coyuntura n° 21*. Retrieved from: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%2021.pdf>
- CIFRA (octubre 2017), Barrera, Mariano; Fernández, Ana Laura; González, Mariana; Manzanelli, Pablo: *Informe de coyuntura n° 25*. Retrieved from: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/VF.pdf>
- CIFRA (junio, 2018), Barrera, Mariano ; Castells, María José; Fernández, Ana Laura ; González, Mariana; Manzanelli, y Pablo: *Informe de coyuntura n° 27*. Retrieved from: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%2027.pdf>
- Darlington, Ralph (2014): "The role of trade unionism in building resistance: theoretical, historical and comparative perspectives". En M. Atzeni (Ed.), *Workers and labour in a globalised capitalism. Contemporary themes and theoretical issues* (pp. 11-138). London: Palgrave Macmillan.
- D'Urso, Lucila (2017a): "¿Renovación de las estrategias sindicales en Argentina y Brasil? Los casos del SMATA y del Sindicato dos Metalúrgicos de ABC (2003-2014)". Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires.
- D'Urso, Lucila (2017b): "Reflexiones en torno al accionar sindical en el sector público en la coyuntura actual". *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*, 93, 34-41. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-034-DURSO.pdf>
- Etchemendy, Sebastián; Collier, Ruth (2008): "Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)". *Postdata*, (13), 145-192.
- Félez, Mariano (2013): "¿De la década perdida a la década ganada? Del auge y crisis del neoliberalismo al neodesarrollismo en crisis en Argentina". *Cuestiones de Sociología*, 9. Recuperado de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a29/4572>
- Fine, Janice (2015): "Movimientos alternativos de protección de los trabajadores en los Estados Unidos". *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 17-29. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00231.x>
- Frege, Carola; Kelly, John (2003): "Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective". *European Journal of Industrial Relations*, 9 (1), 7-24. <https://doi.org/10.1177/095968010300900148>
- Gorz, André (1982): *Adios al proletariado*. Barcelona: El viejo Topo.
- Grigera, Juan; Eskenazi, Matías (2013): "Apuntes sobre la acumulación de capital durante la posconvertibilidad". En J. Grigera (Comp.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)* (pp. 165-194). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Hayter, Susan (2015): "Introducción: El futuro incierto de las relaciones laborales". *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 1-4. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00229.x>
- Hyman, Richard (2015): "Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales en Europa". *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 5-15. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00230.x>
- Kelly, John (1998): *Rehinking industrial relations. Mobilization, collectivism and long waves*. London: Routledge.
- Keune, Maarten (2015): "Ideas, paradojas y factores de cambio determinantes de las relaciones laborales futuras en la UE". *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 53-63. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00234.x>
- Labbé, Dominique; Croisat, Maurice (1992): *La fin des syndicats?* Paris: L'Harmatta.
- Lindenboim, Javier (2007): "Calidad del empleo y remuneraciones: el desafío actual". *Realidad económica*, 228, 8-30.
- Marticorena, Clara (2013): "Relaciones laborales y condiciones de trabajo en la industria manufacturera durante la posconvertibilidad". En J. Grigera (Comp.) *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)* (pp. 135-162). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Marticorena, Clara (2014): *Trabajo y negociación colectiva: los trabajadores en la industria argentina*,

- de los noventa a la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Marticorena, Clara (2018): “La reforma laboral que quiere Cambiemos”. *Revista Punto Crítico* 2. Retrieved from: <https://revistapuntocritico.wordpress.com/2018/04/16/318/>
- Marticorena Clara; D’Urso, Lucila (2018): “Alcances y límites de los procesos de reorganización sindical en la Argentina: de la crisis del 2001 a la recomposición de la agenda neoliberal”. Ponencia presentada en el *Congreso 2018 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, Barcelona, España del 23 al 26 de mayo.
- Natalucci, Ana (2013): “Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012)”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM*, 26. Retrieved from: <http://alhim.revues.org/4745>
- Natalucci, Ana (2017): “Después del sueño del presidente obrero”. *Le Monde Diplomatique*, 217, 1-5.
- Novick, Marta; Mazorra, Ximena; Schleser, Diego (2008): “Un nuevo esquema de políticas públicas para la reducción de la informalidad laboral”. *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*, 23-42.
- Offe, Claus (1985): *Disorganized Capitalism: Contemporary Transformations of Work and Politics*. Boston: MIT Press.
- Palomino, Héctor (2007): “Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en la Argentina 2006-2007”. *Trabajo, ocupación y empleo*, 7, 17-35. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/conflictoslaborales/NuevoIndicadordeConflictividadLaboral2007.pdf>
- Panigo, Demina; Neffa, Julio Cesar (2009): “El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo”. *Documento de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación*. Ciudad de Buenos Aires: Autor.
- Rosanvallon, Pierre (1988): *La question syndicale. Histoire et avenir d'une forme sociale*. Paris: Calmann-Lé.
- Schneider, Alejandro (2013): “Política laboral y protesta obrera durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007)”. En J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)* (pp. 97-114). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Sen, Ratna; Lee, Chang-Hee (2015): “Trabajadores y movimientos sociales del mundo en desarrollo ¿Cuál es el futuro de las relaciones laborales?”. *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 43-52. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00233.x>
- Senén González, Cecilia; Del Bono, Andrea (Comps.) (2013): *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Senén González, Cecilia; D’Urso, Lucila (2018): “Relações laborais na Argentina logo após o kirchnerismo (2003-2015): entre a participação e o retrocesso sindical”. *Tempo Social*, 30 (1), 129-155. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2018.138077>
- Silver, Bverly (2003): *Fuerzas de Trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Madrid: Akal.
- Spaltenberg, Ricardo (2012): “La diversidad de los conflictos laborales: dispersión y centralización en las lógicas de acción de los asalariados privados”. *Trabajo, Ocupación y Empleo*, 37-60. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/conflictoslaborales/ConflictosLaboralesenelambitoPrivado.PrimerSemestrede2012.pdf>
- Varela, Paula (2015): *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del Conurbano bonaerense 2003-2014*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Varela, Paula. (2017): “La conflictividad laboral durante el primer año de Macri ¿Quién resiste?” *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*, 93, 18-21.
- Webster, Edward (2015): “Se redefinen las fronteras de las relaciones laborales. Aportaciones desde Sudáfrica”. *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 31-41. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00232.x>